



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de Mínima Cuantía de JUAN SEBASTIAN MARTINEZ LOSADA contra FAUSTO CALDERON y LUZ MARIA GUZMAN. Radicación 41001-40-03-007-2019-00829-00.

Para atender la solicitud de personería presentada, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería al doctor JORGE OSORIO PEÑA, para que actúe como apoderado de la parte demandante JUAN SEBASTIAN MARTINEZ LOSADA, en los términos allí estipulados.

2º. ENVIAR el Link al apoderado mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.